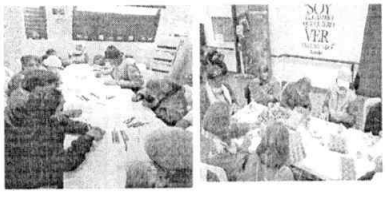
| ALCALDÍA DE MANIZALES | ALCALDÍA DE MANIZALES<br>SERVICIOS JURÍDICOS<br>INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS | PSI-SJM--FR-021<br>Estado Vigente<br>Versión 02 |
|---|---|---|

| | |
|---|---|
| ACTA Nº | **03** |
| FECHA | 5 de julio 2022 |
| SECRETARÍA | Desarrollo Social |
| PERIODO EVALUADO | 03-04-2022 a 02-05-2022 |
| CONTRATO Nº | **2201280515** |
| OBJETO | "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA GALAN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES" |
| CONTRATISTA | Fundación Newman |
| SUPERVISOR(ES) | Alba Betty Pineda Gómez |
| PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | Seis (06) Meses contados a partir del Acta de Inicio |
| VALOR DEL CONTRATO | $564.472.408 / Aporte municipio $548.966.908 / Aporte conveniente $15.505.500 |
| PRÓRROGAS | |
| SUSPENSIONES | |
| ADICIONES | |

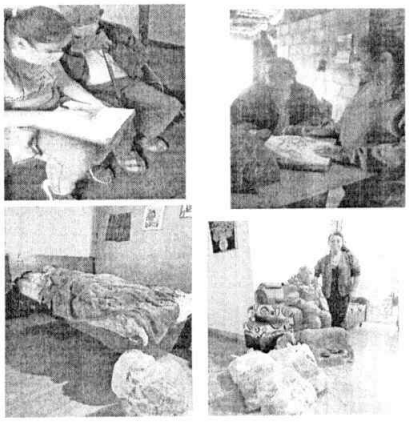
## VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

| Nº | DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES REALIZADAS | | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| | | CANTIDAD | % | |
| 1 | Brindar asistencia integral diurno de lunes a viernes a 100 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o puntuación del SISBEN en la zona rural hasta 51.57 en 7 puntos del municipio de Manizales. Es preciso anotar que los puntajes anteriores se deberán armonizar de conformidad con lo establecido en la nueva metodología SISBEN IV. | 91 | 90% | El conviniente durante el período presta asistencia integral diurno para 91 adultos mayores de la ciudad de Manizales,<br><br>De los 91 adultos mayores 14 de ellos son con atención domiciliaria, los cuales presentan dificultades de salud, que les impide desplazarse hasta el Centro Vida; los 77 adultos mayores restantes están asistiendo de manera presencial, con quienes se realizan todas las actividades, desde diferentes áreas,<br><br>La población está focalizada en diferentes comunas de la ciudad de Manizales, entre ellas, la comuna atardeceres, ciudadela del norte y san José, como |

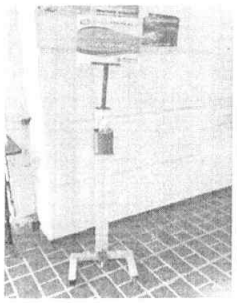
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>se muestra a continuación.<br><table><tr><td>COMUNA</td><td>POBLACIÓN</td></tr><tr><td>Atardeceres</td><td>1</td></tr><tr><td>Ciudadela del norte</td><td>9</td></tr><tr><td>San José</td><td>81</td></tr></table><br>actualmente se cuenta con 2 rutas disponibles para el adecuado desplazamiento de los adultos mayores.<br></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Durante el mes de abril renunció la tallerista de manualidades la nueva tallerista inicia su labor el 01/04/2022 realizando la inducción en el programa, completando el equipo interdisciplinario<br>El conviniente cuenta con el siguiente recurso humano:<br><table><tr><td>Cargo</td><td>#</td></tr><tr><td>Aux. de enfermería</td><td>1</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>1</td></tr><tr><td>Trabajo social</td><td>1</td></tr><tr><td>Tallerista de artes</td><td>1</td></tr><tr><td>Tallerista de manualidades</td><td>2</td></tr><tr><td>Aux servicios generales</td><td>1</td></tr><tr><td>Coordinación</td><td>1</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>1</td></tr><tr><td>Aux. administrativa</td><td>1</td></tr><tr><td>Educador Físico</td><td>1</td></tr><tr><td>Fisioterapeuta</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas,</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Se estipuló los viernes cada quince días las reuniones del equipo interdisciplinario con el fin de revisar informes y resolver las dudas<br>El grupo están divididos en 4 subgrupos para facilitar</td></tr>
</table>

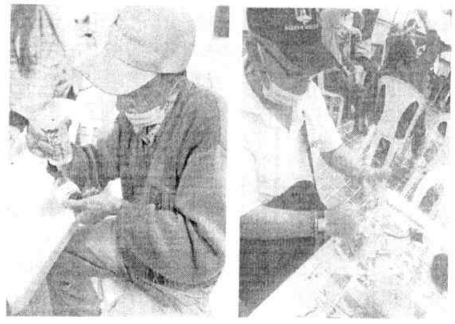
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones. | | | la realización de las actividades con el siguiente cronograma:<br><br>Articulación de acciones<br>Se realizó una brigada de belleza para los adultos mayores, con corte, cepillado y manicure<br><br>Reunión de acudientes:<br>El día 22 de abril se les envió con anticipación con cada uno de los adultos la información a sus familiares, sin embargo, se evidenció que asistieron muy pocas personas |
| 4 | Realizar visitas domiciliarias a los mayores según formatos estandarizados por área profesional, esta información y evidencias deben reportarse en medio magnético al supervisor del proyecto. | GL | 100% | Se cuenta con 14 personas con atención domiciliaria, quienes no cuentan con buena movilidad y funcionalidad, su motricidad gruesa está afectada y en ocasiones también la motricidad fina; su estado de salud no permite realizar actividades en el Centro Vida, ni mucho menos desplazarse hasta el Cedeco.<br><br>Durante el mes, se realizaron las visitas desde todas las áreas profesionales: enfermería, trabajo social, psicología, educación física, fisioterapeuta y talleristas; con el fin de realizar las diferentes actividades.<br> |
| 5 | Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional en el Centro, consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio a media | GL | 100% | Se continúa con la aplicación de la minuta nutricional que está compuesta por desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y a media tarde, esta información se encuentra en un lugar visible de la cocina. |

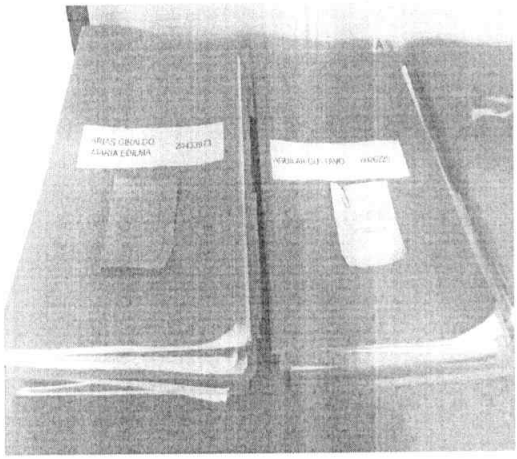
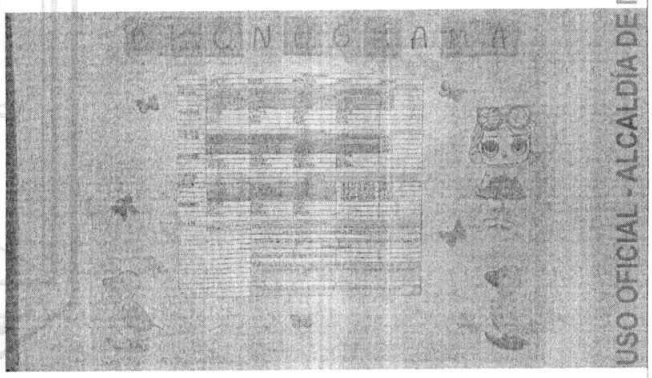
ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | mañana y a media tarde. La minuta deberá ser fijada por el conveniente en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos. | | | |
| 6 | Brindar (3) Kits de aseo personal para los adultos mayores. El listado de los elementos será suministrado por la Secretaría de Desarrollo Social. | GL | 100% | El conviniente entregó en el periodo anterior el kit de elementos de aseo personal, para este mes no estaba programado. |
| 7 | Brindar 3 kits de elementos de bioseguridad para los adultos mayores y cuidadores. | GL | 100% | No se realizó la entrega del kit de bioseguridad, se continúa haciendo énfasis en el auto cuidado y la prevención del contagio del COVID 19, se cuenta con puntos de desinfección alcohol, se entregan tapabocas a los adultos mayores que se les ha olvidado llevarlos.   |
| 8 | Brindar (6) Kits de materiales en general, Laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con los adultos mayores. | GL | 100% | Los materiales de laborterapia, están disponibles en el centro vida, para el uso de todos los adultos mayores que están asistiendo de manera presencial; tenemos diferentes utensilios y materiales para que el profesional pueda llevar a cabo la actividad. Se realiza una lista de materiales de manera mensual, para saber qué tipo de materiales se necesitan y la cantidad.  |
| 9 | Entregar (2) Juegos de sudaderas y tenis antideslizantes para los adultos mayores (2 camibusos, 2 pantalones,2 chaquetas, 2 pares de tenis, 1 gorra y 1 tula) | GL | 0% | Continuaron recopilando la información de tallas tanto de sudaderas como de zapatos para poder realizar la compra, |
| 10 | Realizar 2 encuentros entre Generacional, intergeneracional, familiar y comunitario | GL | 0% | Para este periodo no realizaron encuentros se proyectan realizar entre los meses de junio y julio. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11 | Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la Secretaría de Desarrollo Social. | GL | 90% | El conviniente realiza la inscripción al programa de los adultos mayores que cumplen con los requisitos dispuestos por la secretaria de Desarrollo Social, Cada adulto mayor cuenta con la documentación requerida por la Alcaldía, ficha de ingreso, consentimiento, SISBEN, fotocopia de CC y carné de vacuna contra el COVID-19 |
| 12 | Ingresar los datos de los beneficiarios del programa en el aplicativo definido por la alcaldía de Manizales. | GL | 0% | El conviniente cuenta con toda la información disponible para realizar el proceso de ingresar los datos en el aplicativo que la Secretaría de Desarrollo Social facilite. Al momento del informe el aplicativo aún no se ha implementado. |
| 13 | Coordinar con una entidad competente una capacitación dirigida a las personas que laboran en el Centro para los manejos de los protocolos de bioseguridad y medidas de prevención, contención y mitigación frente al COVID-19 | GL | 0% | Esta actividad se realizó en articulación con ASSBASALUD E.S.E., realizando la capacitación y jornada de vacunación, con el fin de instruir a los adultos mayores inscritos al programa en el manejo de los protocolos de bioseguridad, medidas de prevención, contención y mitigación frente al COVID-19, así mismo la importancia de contar con el esquema completo de vacunación, evitando así cualquier tipo de contagio entre los mismos miembros del personal o entre los adultos mayores.<br>  |
| 14 | Gestionar por su propia cuenta las pruebas de COVID-19 para los trabajadores antes de iniciar labores y emprender las mismas únicamente con quienes tengan un resultado negativo para evitar un posible contagio a los adultos mayores; en caso de resultado positivo el personal contagiado no podrá realizar labores de manera presencial, hasta tanto pase los días de aislamiento, de igual forma se deberá repetir las pruebas en la mitad del tiempo del convenio, con el fin de prevenir el contagio a los adultos mayores. | GL | 100% | Este proceso de requerirse se realizará a través de las EPS. Sin embargo, ningún profesional ha presentado síntomas relevantes que alteren el proceso o de riesgo de contagio.<br><br>Teniendo en cuenta los nuevos lineamientos entregados por el Ministerio de Salud en enero2022, las personas que sean menores de 60 años no requieren la prueba de COVID-19, excepto cuando es por prescripción médica. En caso de presentar alguna sintomatología, deben tener 7 días de aislamiento |
| 15 | Liderar acciones que promuevan el emprendimiento a partir de las actividades desarrolladas en el Centro. | GL | 100% | En el transcurso del mes, se eligieron diferentes actividades con las que los adultos mayores pudiesen realizar el emprendimiento, las cuales son Una vela aromática, un llavero, una repisa y una alcancía de barro; actividades que se van a presentar en el proyecto que tiene por nombre "Manos creativas", el cual se llevará a cabo en el mes de Julio en las horas de la mañana, con el fin de exponer a la comunidad y familia, los proyectos realizados por los adultos mayores, en este mes |

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | continuamos explicando el concepto de  |
| 16 | Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal (EPP), antes del inicio de las labores y realizar las medidas de seguridad para la atención de personas mayores cumpliendo con la normativa vigente y entrega de (2) dotaciones (Uniforme antifluido y tenis) para las personas que laboren en el centro | GL | 50% | El personal interdisciplinario tiene sus elementos de protección personal: alcohol, tapabocas y gel antibaterial.<br><br>Realizaron la entrega de la dotación de dos uniformes y tenis para el equipo.  |
| 17 | Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores. | GL | 100% | La auxiliar de enfermería está pendiente de la historia clínica de los adultos mayores, de los medicamentos, fomentando la adherencia al tratamiento; seguimiento mensual en la toma de signos vitales y la ficha de valoración, la cual permite verificar la evolución y el seguimiento de cada adulto mayor, identificando si tuvo algún problema o quebranto de salud; también deben solicitar las citas médicas requeridas para cada adulto, con el fin de mejorar su salud. |
| 18 | Contar con carpeta y/o archivo por usuario donde se evidencia el proceso de las personas Mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información y el adecuado seguimiento de los beneficiarios seguimiento por actividad. | GL | 100% | El conviniente dispone de las carpetas por cada adulto mayor, cada uno de estos archivos tiene diferentes documentos básicos como Ficha de ingreso, consentimiento informado, además se anexarán documentos tales como: fotocopia de la cedula de ciudadanía, evidencia del nivel del SISBEN, fotocopia del carnet de vacunación, historia clínica, valoraciones de área y hojas de seguimiento en la cual cada profesional deberá diligenciar sus respectivos documentos.<br><br>Cada área respecto a su responsabilidad profesional se encuentra capacitada actualmente para ingresar la información correspondiente a estas carpetas, desde las valoraciones y documentos.<br>Se ha dispuesto de un drive para cargar toda la información relacionada. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | |  |
| 19 | Hacer entrega de la programación de las actividades para los Adultos Mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo de los adultos mayores, uso de las TICS y el componente familiar con seguimiento por actividad. | GL | 100% | El conviniente socializó con los adultos mayores el cronograma de actividades, allí se incluyen los horarios de alimentación y actividades que deban realizar; se dividen en diferentes grupo para estar con los talleristas de manualidades, el tallerista de artes escénicas y también con el educador físico; se tiene programada actividad recreativa para cada viernes, cultural, deportiva o uso de tics y el último viernes del mes se celebran los cumpleaños.<br><br>Actividades realizadas por el equipo interdisciplinario:<br><br>Área de Nutrición:<br><br>Actividad: • Valorar y evaluar a los adultos mayores en el centro vida. • Con base a las valoraciones realizar las respectivas observaciones y determinar las modificaciones en la minuta. • Cumplir con los aportes nutricionales en el plan de alimentación. • Supervisión de Manipuladoras • Diagnóstico de las practicas realizadas.<br><br>Área de Psicología:<br><br>Actividad: * Estimulación cognitiva donde los adultos mayores deben seguir la secuencia de los números en orden y colorear el conejo. * Taller de expresión |

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de emociones con los adultos mayores para que puedan hablar de situaciones que han vivido y si necesitan buscar una posible solución con sus compañeros. * Socializar los factores sociales y familiares generadores de estrés a los acudientes de los adultos mayores y orientar sobre pautas que ayuden a tener una buena salud mental. *Socialización de estilos de vida saludables y taller de motricidad fina, donde diferencian hábitos saludables y hábitos no saludable.<br><br>Área de Trabajo Social:<br>*Taller reflexivo acerca de la importancia de la institucionalización de los adultos mayores * Construcción de la historia de vida familiar y personal de los adultos mayores * Taller reflexivo sobre la empatía y trabajo en equipo<br><br>Área de enfermería<br>*Capacitación a los adultos mayores en primeros auxilios para que tengan una base de que deben de hacer en caso que se presente algún suceso repentino. * Determinar los estilos de vida de cada adulto mayor tanto buenos como malos y saber cómo mejorarlos para tener una mejor calidad de vida.<br><br>Área de artes escénicas:<br>el poema como vehículo de la expresión escénica, se trabajó desde la emocionalidad de cada adulto mayor, teniendo en cuenta que, la memorización de textos cortos, canciones, frases en lenguaje figurativo, son importantes para el entrenamiento de una mente que recuerda más, de un cuerpo más fluido y de una expresividad necesaria para exteriorizar sentimientos.<br><br>Área de manualidades:<br>Fortalecer la motricidad fina a través actividades manuales útiles para el adulto mayor, que requieran de dominio de tijera, lápiz y pincel, permitiendo así mismo el oportuno desarrollo de habilidades manuales y potenciando su creatividad, evitando así el deterioro cognitivo y motriz de los adultos mayores, realización de un cuadro de flores y se da inicio a la manualidad paisaje 3D.<br><br>Área de educación física:<br>Se realizaron juegos de manera individual y grupal, por medio de los cuales el Adulto Mayor demostró su habilidad y destreza.<br><br>Área de fisioterapia<br>Evaluar y analizar el riesgo de caídas y la independencia funcional que tienen los adultos de Centro vida Galán mediante las escalas de Tinetti y |

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Barthel. * Entrenamiento de marcha, de coordinación oculomanual y pedal. * Aumentar la capacidad respiratoria y cardiovascular a través del método de respiración que se utiliza en Pilates</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>El conviniente hace entrega del informe correspondiente al periodo del 03 de abril al 02 de mayo de 2022 en los medios solicitados. Se reciben los informes cuantitativo, cualitativo y financiero, así como el informe resumido por obligaciones</td></tr>
<tr><td>21</td><td>En cada evento que realice en desarrollo de este convenio, se deben dar los créditos de la ejecución a la alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada entidad, en ese sentido se debe dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>En las actividades que se realizaron en el transcurso del mes, visitas domiciliarias, comidas y actividades; se da crédito a la Alcandía de Manizales por la oportunidad y el beneficio que se les brinda a los adultos mayores al pertenecer al programa de Centro Vida Galán; la mayoría de adultos mayores cuenta con los uniformes dados con anterioridad por la alcaldía, adicionalmente todos los documentos cuentan con el logo de la alcaldía, en cada reunión o charla realizada, se dan créditos a la Alcaldía de Manizales y a la Secretaría de Desarrollo Social, por el beneficio del programa<br></td></tr>
<tr><td>22</td><td>Realizar el aporte en efectivo al cual se comprometió mediante oficio por valor QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($15.505.500) EL CONVINIENTE para la ejecución del presente convenio</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Este valor está dividido en diferentes recursos, se realizó una nueva entrega de elementos de protección personal a todo el equipo interdisciplinario, por parte de la fundación Newman, con el fin de fomentar el cuidado, prevención y mitigación de enfermedades; está prevista la entrega de los kits de aseo para los adultos mayores y los uniformes del personal fueron entregados a principios del mes de abril, se espera cumplir el restante en los próximos meses.
<table>
<tr><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Valor unitario</th><th>No. Ejecuciones</th><th>Valor total</th></tr>
<tr><td>Kit de aseo para Adultos Mayores</td><td>100</td><td>$ 22.365</td><td>3</td><td>$ 6.709.500</td></tr>
<tr><td>Encuentros intergeneracionales</td><td>1</td><td>$ 2.850.000</td><td>2</td><td>$ 5.700.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Elementos de bioseguridad para personal | 1 | $ 700.000 | 3 | $ 2.100.000 |
| | | | | Dotación Uniformes Personal | 12 | $ 83.000 | 1 | $ 996.000 |
| | | | | **TOTAL SERVICIOS Y BIENES** | | | | $ 15.505.500 |
| **23** | Las demás obligaciones que para el cumplimiento de este convenio señale el municipio | GL | 100% | El conviniente ha mantenido una comunicación abierta y oportuna con la supervisión del contrato a fin de cumplir con los lineamientos requeridos desde la Secretaría de Desarrollo Social para la ejecución del convenio | | | | |

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

**FIRMA**
**NOMBRE: Alba Betty Pineda G.**
**C.C.** 24.728.384
**SUPERVISOR**